



Protocolo N°1 Medidas Sanitarias Colegio Madrigal

I. Organización de la Jornada Escolar y Funcionamiento General

Alcance

El siguiente protocolo de “**Medidas Sanitarias COVID-19 COLEGIO Madrigal**” está dirigido a toda la comunidad escolar: directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y/o apoderados del Colegio y se sustenta en el sentido y valor que esta comunidad entrega a la responsabilidad individual de su cumplimiento en beneficio del bienestar y seguridad sanitaria de todos y cada uno de sus integrantes.

Responsabilidades

1. Es responsabilidad del Colegio Madrigal la implementación de las siguientes medidas que buscan prevenir el contagio de COVID-19 al interior del establecimiento.
2. Es responsabilidad del equipo directivo, informar a toda la comunidad educativa la actualización del presente protocolo.
3. Es responsabilidad de toda la comunidad escolar: directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, madres, padres y apoderados, leer el presente protocolo y respetar cada uno de los puntos considerados para la prevención y bienestar de todos.

1. Aspectos Generales de la Rutina Escolar	
Objetivos	Evitar aglomeraciones con el fin de favorecer el distanciamiento social preventivo de contagio en las dependencias internas y externas del establecimiento.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ● Reprogramar la jornada académica a media Jornada escolar diaria de 8.00 a 13.30 horas para básica, avanzando progresivamente en la extensión de la jornada de clases. Se establecerá un horario, a definir, en las tardes de 2 a 3 horas para avanzar en la recuperación del trabajo extra programático de los y las estudiantes. En el caso de los jardines infantiles se restablece la jornada completa de 8.00 a 13.15 horas. ● Se establece el funcionamiento presencial de los cursos completos, para las fases 2, 3 y 4 del Plan Paso a Paso. ● Se establece el funcionamiento híbrido para la fase 1 del Plan Paso a Paso, conformando un grupo presencial del 50% de la matrícula de cada curso y otro remoto; tal y como se ha desarrollado durante el primer semestre del año escolar 2021 o en modalidad 100% remota de acuerdo a criterios que se compartirán con la comunidad. Se avanzará en la elaboración de un nuevo diseño de grupo presencial y remoto para el funcionamiento híbrido en fase 1, durante los episodios de cuarentena preventiva para el año escolar 2022, que apunte a una rotatividad más acotada. ● Se exime la obligatoriedad del uso de uniforme escolar durante el año 2021; sugiere ropa que permita un adecuado movimiento para actividades al aire libre: pantalón de buzo, calza deportiva o jeans clásico,

	<p>zapatillas firmes. En los casos que las familias dispongan del uniforme, sugerimos el uso preferente de estas prendas.</p> <p>Para el año escolar 2022 se reinstala el uso del uniforme, así entonces jardines infantiles y 1° ciclo asistirán con el buzo institucional y poleras del uniforme. En 2° ciclo retomaremos el uso polera y polerón del colegio y se integra el uso de jeans clásicos, en reemplazo del pantalón y falda gris. Para todos los niveles del colegio uso de zapatillas, preferentemente, negras y firmes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se informa que el uso de mascarilla es obligatorio para todos los integrantes de la comunidad escolar y externos que se presenten en las dependencias del colegio. <p>Sugerimos el uso preferente de mascarillas desechables, no se recomienda, el uso de mascarillas con válvulas o respiradores de exhalación.</p> <p>Incluir 3 mascarillas de recambio en una bolsa plástica en la mochila de cada estudiante para cumplir con la rutina de recambio establecida.</p> <p>En Educación Parvularia se consideran mascarillas para párvulos de J1 y J2; no se considerará obligatorio para el nivel Jardín Inicial de acuerdo con las indicaciones aún vigentes y recomendaciones de la Sociedad Chilena de Pediatría.</p> <p>Estas medidas pueden modificarse, en concordancia con actualizaciones que realice la autoridad competente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ingesta de alimentos o bebestibles, se realizará solo en espacios exteriores, en los recreos establecidos, evitando así, estar sin mascarilla en espacios cerrados y en presencia de más personas. No se podrá compartir alimentos ni bebidas. • Se incorpora el uso obligatorio de una botella personal MARCADA con el nombre del estudiante, para el consumo de agua en el colegio. Bajo ningún punto de vista estará permitido consumir agua directamente de las llaves. • Docentes y Asistentes de la Educación, además de portar su botella personal, deberán hacer uso de una taza marcada con su nombre, en el caso de ingerir líquidos calientes en las zonas autorizadas para el personal. • Personal docente debe llevarse todos los enseres personales y/o de trabajo que no puedan ser guardado en los casilleros. Los delantales pueden permanecer en las salas o perchas debidamente desinfectados al final de cada jornada laboral. • Cada estudiante deberá portar una mochila pequeña, sencilla y sin ruedas, donde inicialmente deberá llevar útiles escolares de uso personal, posteriormente y de acuerdo con la evolución del retorno, se ampliarán los recursos que pueda llevar al colegio. • Los materiales o útiles que se queden olvidados en el colegio, permanecerán guardados en el establecimiento por un tiempo acotado, permitiendo sean recuperados durante ese período. • Se restringe el ingreso de padres, madres, apoderados y personas externas al colegio; con excepción de casos de emergencia. No se recibirán materiales, útiles ni alimentos durante la jornada escolar. • Evitar el uso de accesorios (anillos, pulseras, aros grandes, gorros u otros) y llevar el pelo tomado, para evitar lo máximo posible el movimiento de materiales contagiosos entre la casa y el colegio. • Incluir, en cada familia, una rutina de control diaria de la temperatura de sus hijos, antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios, los que en caso de presentarse deberán ser monitoreados en casa e informados al establecimiento.
--	--

2. Conformación de Grupos de estudiantes presenciales y remotos	
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avanzar hacia la recuperación gradual de la rutina académica de cada nivel del colegio. 2. Favorecer la continuidad del plan de priorización curricular 2020- 2021, el proceso formativo y de contención emocional de nuestros y nuestras estudiantes. 3. Promover el avance progresivo hacia el currículum nacional vigente.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar un grupo presencial con la matrícula completa de cada curso para el funcionamiento del colegio durante las fases 2, 3 y 4 del plan Paso a Paso. Se mantendrá el trabajo remoto para aquellas familias que opten por mantener como medida preventiva esta modalidad de trabajo, mientras dure la condición de pandemia por Covid -19. En esta modalidad , para 1° y 2° básico el trabajo remoto adquiere el carácter de trasmisión vía streaming, tal como ocurre en los otros cursos del ciclo. • Implementar la modalidad híbrida o remota cuando la autoridad sanitaria decrete fase 1 o de cuarentena en la comuna de La Reina o en la Región Metropolitana. Dado que el MINEDUC ha instruido el funcionamiento de los establecimientos educacionales en esta etapa, el colegio Madrigal funcionará en modalidad híbrida o remota como medida preventiva, mientras dure la determinación. • Conformar un Grupo A y un Grupo B, que permita organizar un equipo presencial y uno remoto con el 50% de la matrícula total de cada curso, para el desarrollo del diseño híbrido, los que tendrán turnos rotativos, tal como se implementara durante el primer semestre de 2021. Estos equipos responderán principalmente a criterios pedagógicos y socio relacionales de cada nivel. Se avanzará en la conformación de un nuevo diseño de conformación de los grupos presencial y remoto para el funcionamiento híbrido en fase 1 durante los episodios de cuarentena preventiva para el año escolar 2022, que apunte una rotatividad más acotada. • Informar a las familias la organización de los grupos A y B, así como el turno inicial de asistencia.

3. Horarios	
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avanzar hacia la recuperación gradual de la rutina académica de cada nivel del colegio. 2. Favorecer la continuidad del plan de priorización curricular 2020- 2021, el proceso formativo y de contención emocional de nuestros y nuestras estudiantes. 3. Promover el avance progresivo hacia el currículum nacional vigente.
Acciones	<p>Para la enseñanza básica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer el siguiente horario de lunes a viernes: 1° a 5° básico: 8.00 a 13.15 horas. 6° a 8° básico: 8.00 a 13.30 horas

	<p>Avanzaremos progresivamente hacia la recuperación de la rutina académica, mientras dure la condición de pandemia, priorizando una jornada única sin bloque de almuerzo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la modificación a 30 minutos de cada hora pedagógica, estableciéndose bloques de 60 minutos. • Avanzar a la recuperación de los bloques pedagógicos de 45 minutos progresivamente. • Establecer recreos diferenciados de 20 minutos entre los cursos de cada ciclo para ventilación de las salas de clases y limpieza de mobiliario.
	<p>Para los jardines infantiles se restablece la jornada habitual de lunes a viernes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 niveles: 8.00 a 13.15 horas. <p>Mientras dure la condición de pandemia, este horario podría ser modificado.</p>

4. Rutinas de entrada y salida	
Objetivos	Evitar aglomeraciones, con el fin de favorecer el distanciamiento social preventivo de contagio en las dependencias internas y externas del establecimiento.
Acciones	<p>Entrada</p> <p><u>Jardines Infantiles:</u> Ingresar EXCLUSIVAMENTE por la puerta de jardines infantiles desde las 7.45 y hasta las 8.00 hrs.</p> <p><u>Educación básica:</u> Habilitar 3 filas de ingreso: una por la puerta principal y dos por el portón, desde las 7.45 a 8.00 hrs. Se demarcará el distanciamiento físico de 1m. Los y las estudiantes que utilizan furgón escolar cumplirán el protocolo que se especifica en el punto 11 de este documento, además de las disposiciones contenidas en el Protocolo de limpieza, desinfección y operación de transporte escolar en situación de pandemia Covid-19, de octubre 2020.</p> <ol style="list-style-type: none"> Para el buen cumplimiento y funcionamiento, se solicita: Respetar los bloques horarios de ingreso. Respetar la direccionalidad del desplazamiento en el horario de ingreso. Saludar sin contacto físico y con distanciamiento. Ingresar y dirigirse hacia el personal del colegio destinado al control sanitario, para proceder a la medición de la temperatura y desinfección de manos, utilizando alcohol gel, que estará dispuesto al ingreso. Supervisar que todos los estudiantes ingresen al colegio utilizando mascarillas, debiendo llevar en su mochila una de recambio. La mascarilla debe ser utilizada en todo momento. La mascarilla debe cubrir nariz y boca, debe colocarse lo más apegada a la cara y no estar suelta. En caso de utilizar voluntariamente escudo facial se recomienda tomar los siguientes resguardos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Debe estar marcado con nombre y curso. ✓ Debe estar desinfectado. ✓ Es responsabilidad del alumno su cuidado y eventual uso en todo momento. ✓ Es de uso personal, no puede ser compartido. Respetar en el desplazamiento hacia las salas de clases el distanciamiento físico de 1 metro entre personas. Ingresar inmediatamente a las salas de clases, donde les esperarán sus profesores/as. Estará prohibido esperar el inicio de la jornada en las canchas, patios o zona del gallinero.

	<p>Salida <u>Jardines Infantiles</u> Cada educadora estará a cargo de su nivel hasta que el último de sus estudiantes sea retirado/a, velando porque lo haga con su mascarilla puesta y guardando la distancia respectiva. La entrega de los párvulos, se realizará por la puerta de jardines, a cargo de dos adultos del colegio. Los padres no podrán ingresar a las dependencias del colegio.</p>
	<p><u>1° y 2° Ciclo básico</u> Cada profesor/a de asignatura en horario en la última hora de clases en los cursos de 1° a 6° básico es el responsable de acompañar al curso respectivo hasta la puerta principal y el portón, resguardando el uso de mascarilla y el distanciamiento físico preventivo. Los estudiantes de 7° y 8° básico, por tener mayores niveles de independencia en los desplazamientos, se dirigirán solos hacia las salidas habilitadas. El profesor a cargo de la última hora supervisará que se retiren con su mascarilla e indicará diariamente la prohibición de detenerse en las canchas, zona del gallinero u otras dependencias del colegio.</p> <p>1° a 5° básico: Salida 13.15 horas por puerta principal y portón. 6° a 8° básico: Salida 13.30 horas por puerta principal y portón. Estos horarios podrían modificarse al avanzar a completar la rutina escolar académica. Los hermanos menores que esperan la salida de los mayores, se ubicarán en las mesas habilitadas en la zona del gallinero, donde podrán realizar actividades tranquilas como lectura personal o trabajo escolar.</p>

5. Horarios Diferidos, pausas para descanso y recreos	
Objetivo	Evitar aglomeraciones, con el fin de favorecer el distanciamiento social preventivo de contagio en las dependencias internas y externas del establecimiento.

Acciones	<p>Establecer recreos diferenciados de 20 minutos entre los cursos de cada ciclo para ventilación de las salas de clases y limpieza de mobiliario.</p> <p>Los espacios físicos destinados para los recreos, estarán supervisados por funcionarios y/o profesores, encargados de controlar que se cumplan los protocolos establecidos por el colegio. Los juegos de patio fijos, se mantendrán habilitados mientras la condición sanitaria lo permita y se reforzará su desinfección para que su uso sea seguro para la salud. Así mismo, se mantiene la prohibición de traer balones, juguetes y cualquier otro elemento distinto a los materiales solicitados por el profesor o educador.</p> <p><u>En jardines infantiles, 1° y 2° básico:</u></p> <ul style="list-style-type: none">● Cada profesor/a indicará a los estudiantes el inicio de la pausa de descanso y caminarán en orden, según las instrucciones del profesor o educador hacia la puerta de la sala.● Dirigirse hacia la zona de juego indicada para cada sala o nivel, acompañados de su profesor o educador a cargo, manteniendo la distancia apropiada entre ellos.● Cada turno de recreo estará conformado por el equipo de inspectoría y el profesor/a, profesora asistente, educadora y/o co educadora del nivel respectivo.● Cada sala o nivel tendrá una zona de juego o sub-patio asignado.● Promover la organización de juegos en que no se compartan implementos para prevenir contagios.● Implementar una zona de estar tranquila en cada sub-patio.● Supervisar el lavado de manos, antes del reintegro a la sala de clases.
----------	--

	<p><u>En 3° a 8° básico</u></p> <p>El profesor/a de asignatura indicará el inicio de la pausa de descanso de cada nivel. Deberá asegurarse de que TODOS los y los estudiantes se retiren de la sala de clases en orden, con mascarilla y respetando el distanciamiento físico e indicará que no está permitido regresar a la sala durante este tiempo.</p> <p>El profesor/a de 3° a 6° básico, de acuerdo a los turnos creados por inspectoría deberá acompañar a su curso a la zona asignada y durante la pausa de descanso. Al final de cada recreo o pausa de descanso, el profesor de la hora que inicia se encargará de que los estudiantes vuelvan a su sala de clases, guardando las restricciones correspondientes y habiendo realizado el lavado de manos respectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Dirigirse a la zona o sub- patio asignado. ● Supervisar que se evite el contacto físico entre los estudiantes el uso de mascarillas. ● Respetar la prohibición de juegos de pelota y todos aquellos que impliquen tocar un mismo objeto entre varios estudiantes. ● Promover el uso del baño durante este tiempo. ● Facilitar espacios tranquilos para la ingesta de alimentos y bebestibles de acuerdo a las indicaciones del punto 6. ● Reforzar el buen manejo de los desechos en los basureros respectivos. ● Realizar lavado de manos antes de hacer reingreso a las salas de clases.
--	---

6. Indicaciones sobre el consumo de colaciones	
Objetivo	Prevenir el contagio en las dependencias internas y externas del establecimiento.
Acciones	<p>La ingesta de alimentos o bebestibles, se realizará solo en espacios exteriores, en los recreos establecidos, evitando así, estar sin mascarilla en espacios cerrados y en presencia de más personas. No se podrá compartir alimentos ni bebidas.</p> <p>Para educación básica</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Usar las zonas tranquilas de cada sub-patio. ● Establecer el distanciamiento mínimo de 1m con otras personas, antes de ingerir un alimento. ● Preferir alimentos de poca manipulación, de fácil ingestión y aquellos sellados. ● Desechar envoltorios y todo elemento asociado a la ingesta de alimentos en los basureros destinados a este tipo de basura. ● Reforzar el uso de botellas personales para el consumo de agua. ● Recordar que está prohibido consumir agua directamente desde las llaves. <p>Para educación parvularia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mientras condiciones climáticas lo permitan, este momento se hará en espacios exteriores. ● Establecer un sistema de turnos entre niveles, para momentos de higiene previa a la colación, evitando aglomeraciones en baños y otros espacios. ● Lavado de manos de adultos y niños antes de la alimentación. ● Las mesas son desinfectadas por una educadora de aula antes de la colación, en caso de ser requeridas. ● Implementación de minuta semanal de colaciones y solicitar botella de agua de uso personal, para evitar que se compartan alimentos y bebestibles. ● La colación debe venir en una bolsita de plástico, que será sacada en el

	<p>momento de la colación y sólo manipulada por el niño. Se establecerán turnos para ir a buscar la colación que se encuentra en la mochila.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de necesitar asistencia para abrir envases, lo realizará la educadora de aula, quien antes y después de este procedimiento, se desinfectará las manos con alcohol gel. Este procedimiento se realiza cada vez que se abra un alimento. • No se comparten alimentos, bebestibles ni utensilios. • Establecer un sistema de turnos entre niveles, para momentos de higiene después de la colación, para que los niños se asean, evitando aglomeraciones en baños y otros espacios.
--	---

7. Organización del uso del baño	
Objetivo	Prevenir el contagio en las dependencias internas y externas del establecimiento.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener abastecidos los dispensadores de jabón líquido y de papel desechable. • Instalar imágenes y señalética que refuerce el lavado de manos. • Definir e informar el aforo de los baños, respetando el distanciamiento de 1m. en los lavamanos. • Destinar a cada zona de baños, un adulto del colegio que supervise el correcto ingreso y cumplimiento de las medidas preventivas. • Usar solo los baños asignados a cada curso. • Esperar, de ser necesario, en filas en el exterior del área de baños, con separación fijada previamente (guardando una distancia de 1 metro). • Reforzar a los y las estudiantes la correcta manera de lavar las manos, secarlas con toalla de papel y arrojarla en el papelerero. • Definir que ningún adulto puede ingresar al baño habiendo un estudiante adentro. Sin embargo, esta medida se exime en caso de que se requiera la intervención de este para auxiliar por razones de salud, mediar o resguardar el adecuado clima de convivencia escolar. <p>Asistencia específica de párvulos en el baño</p> <ul style="list-style-type: none"> • La persona que realice asistencia en la evacuación o cambio de muda, deberá utilizar guantes para proteger sus manos. Lavar sus manos antes y después de realizar esta acción. • En el caso de cambio de muda, utilizar pechera plástica exclusiva para esta actividad, con la finalidad de proteger su vestuario de la contaminación con orina o deposiciones. • En el caso de deposiciones por incontinencia, al cambiar al niño, primero se deben eliminar las heces fecales en baño y luego guardar la ropa sucia en bolsa plástica hermética en el bolso o mochila del niño, para ser entregados al adulto responsable del menor. • Al finalizar el proceso, desechar la pechera plástica y el personal debe realizar un correcto lavado de manos. • Si durante la jornada se contamina su uniforme, debe cambiarlo por otro limpio.

8. Organización de la Infraestructura	
Objetivo	Prevenir el contagio en las dependencias internas y externas del establecimiento.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Reasignar función de los espacios comunes cerrados del colegio, de acuerdo a los requerimientos institucionales. • Reasignar las salas de clase y otros espacios de aprendizaje, a los cursos según matrícula, respetando el distanciamiento físico como mínimo de 1 metro entre cada estudiante. • Redistribuir el mobiliario de las salas de clases de cada nivel, identificando la ubicación de escritorios y sillas, cumpliendo con el distanciamiento social preventivo y el aforo en cada una de ellas.

Los aforos de los espacios cerrados del Colegio Madrigal son los siguientes:

Dependencia	Aforo	Consideraciones
Sala de espera	2 personas	Mantener una distancia de 1 metro y utilizar mascarilla.
Oficina secretaria	2 personas (trabajador y visita)	Se dispondrá de un acrílico en el escritorio, como protector de atención al público.
Oficina de Administración y RRHH	1 persona	La atención al personal se efectuará solo de una persona a la vez y manteniendo la respectiva distancia desde la sala de espera.
Oficina entrevistas Parvulario	1 persona	
Sala de trabajo Parvulario	1 persona	
Inspectoría General	2 personas	Se dispondrá de acrílico en el escritorio para separar las dos estaciones de trabajo.
Inspectoría Casona	1 persona	Se dispondrá de acrílico en el escritorio para separar esta estación de trabajo.
Sala de profesores	7 personas en puestos de trabajo	Estarán señalizados los puestos inhabilitados e igualmente se dispondrá de acrílico de seguridad. En ningún caso, excepto en tránsito para acceder al baño o a su casillero, no podrá superarse el aforo permitido dentro de la sala. El ingreso y tránsito dentro de ésta será de manera responsable, manteniendo la distancia de al menos 1 metro y utilizando en todo momento mascarilla.
Terraza Exterior Sala de profesores	4 personas	Estarán señalizados los puestos inhabilitados.
Baños de profesores y administrativos	1 persona	Se dispondrá de una botella dosificadora de desinfectante líquido para realizar un refuerzo sanitizador, si el usuario así lo desea.
Oficina de Orientación	2 personas en puestos de trabajo fijos o	Se dispondrá de acrílico de seguridad.

	3 personas en ubicaciones temporales	
Biblioteca (*)	6 personas	Se dispondrá de acrílicos de seguridad.
Sala de Computación	15 personas en puestos de trabajo	No se permite personas en tránsito.
Sala Múltiple (*)	33 personas en puestos fijos de trabajo o 35 personas en tránsito	En caso de utilizar con puestos fijos de trabajo, estos se ubicarán manteniendo la distancia de al menos 1 metro y utilizando en todo momento mascarilla.
Salas de Tecnología (*)	12 personas dispuestos en mesones técnicos. O 30 personas dispuestos en mobiliario escolar.	No se permite el acceso sin profesores. La ubicación en los mesones técnicos es manteniendo la distancia de al menos 1 metro y utilizando en todo momento mascarilla.
Oficina de entrevistas 2° piso (*)	2 personas	Mantener la distancia de al menos 1 metro , utilizando en todo momento mascarilla.
Oficina de Sub-Dirección	2 personas	Mantener la distancia de al menos 1 metro , utilizando en todo momento mascarilla.
Oficina de Asistente de Dirección	1 personas	Mantener la distancia de al menos 1 metro , utilizando en todo momento mascarilla.
Oficina de Dirección	4 personas	Mantener la distancia de al menos 1 metro , utilizando en todo momento mascarilla.
Salas de clase de Educación básica	Sala 1 Casona 30 personas	Las mesas y sillas estarán dispuestas con la distancia establecida ministerialmente, correspondiente al menos a 1 metro , demarcadas respectivamente y direccionadas hacia la pizarra.
	Sala 2 Casona 30 personas	
	Salas Edificio 32 personas	
Salas de clase de Jardines infantiles	Sala 1 27 personas	Las mesas y sillas estarán dispuestas con la distancia establecida ministerialmente, correspondiente al menos a 1 metro , demarcadas respectivamente.
	Sala 2 27 personas	
	Sala 3 30 personas	

<p>Cocina/Comedor del personal</p>	<p>9 personas sentadas por turno</p>	<p>Se instalarán micas de separación (mesas blancas 3 personas por mesa, mesa beige 3 personas); adicionalmente se establecerá como tiempo máximo de permanencia en el comedor: 30 minutos, siendo los bloques de horario los siguientes: Sanitización de 12:00 a 12:10 Bloque 1: de 12:20 a 12:50; Sanitización de 12:50 a 12:55 Bloque 2: de 13:00 a 13:30; Sanitización de 13:30 a 13:35 Bloque 3: de 13:40 a 14:10; Sanitización de 14:10 a 14:15 Bloque 4: de 14:15 a 14:45; Adicionalmente, de ser necesario, se habilitará el sector exterior de la multisala para la hora de almuerzo, para lo cual se establecerán igualmente bloques de horario y micas de protección.</p>
---	--------------------------------------	---

(*) Espacios factibles de ser reasignados.
Duchas y camarines se mantendrán inhabilitados.

9. Implementación de Modalidad Mixta de trabajo escolar	
Objetivos	Promover y dar continuidad al plan de priorización curricular 2020- 2021, al proceso formativo y de contención emocional de nuestros y nuestras estudiantes.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ● Sostener el plan de cobertura curricular de los objetivos imprescindibles, integradores y significativos de la propuesta ministerial e institucional, en todos los sectores de aprendizaje del currículo Madrigal. ● Priorizar actividades y acciones del plan de contención emocional de los y las estudiantes, diseñado por el equipo de especialistas del colegio. ● Implementar un turno único presencial, considerando la matrícula total de los cursos para el funcionamiento en fase 2, 3 y 4 del plan Paso a Paso. Se mantiene el trabajo sincrónico remoto, para aquellos/as estudiantes cuyas familias opten por el no reintegro a clases presenciales, a través de transmisión vía streaming del desarrollo de las actividades que se desarrollen en el aula con los grupos en todos los niveles de enseñanza básica. ● Incorporar en educación parvularia el trabajo sincrónico remoto, para aquellos/as párvulos cuyas familias opten por el no reintegro a clases presenciales, asistiendo a sesiones Meet, en un horario a definir y que permita trabajar algunos de los ámbitos del plan de trabajo semanal. ● Implementar el funcionamiento híbrido para la fase 1 del Plan Paso a Paso, conformando un grupo presencial del 50% de la matrícula de cada curso y otro remoto; tal y como se ha desarrollado durante el primer semestre del año escolar 2021. ● Continuar potenciando el trabajo personal, el estudio diario y el aprendizaje autónomo, a través de las actividades complementarias a las realizadas en clases presenciales o sincrónicas remotas, gestionadas en la cuenta de cada estudiante en Classroom Madrigal. ● Propender a la recuperación gradual de la rutina académica, en concordancia con la estabilización de la condición sanitaria nacional.

10. Sobre entrevistas personales y reuniones de apoderados	
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevenir el contagio en las dependencias internas y externas del establecimiento. 2. Mantener informados a los padres, madres y apoderados sobre el proceso integral de sus hijos e hijas.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ● Mantener la modalidad de entrevistas personales y reuniones de apoderados remotas, a través de plataformas de video llamadas.

11. Sobre el funcionamiento de los furgones escolares	
Objetivo	Prevenir el contagio en las dependencias internas y externas del establecimiento.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ● Los furgones escolares deberán seguir el turno diferido que indique el establecimiento, estacionándose en el lugar que sea asignado, evitando que sea cerca de las vías de acceso para evitar aglomeraciones. ● Los furgones escolares deberán crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados por los estudiantes (se sugiere utilizar solución de Hipoclorito de Sodio al 5%). ● Ante cualquier sospecha de contagio o contacto con un estudiante contagiado deben informar a un funcionario encargado de la recepción de los estudiantes. Posterior a esto, deben sanitizar el furgón escolar. ● Los furgones escolares deberán ser sanitizados al terminar el o los turnos de entrega de estudiantes. ● El colegio y las familias contratantes de este servicio deberán verificar que los transportistas escolares ofrezcan un servicio seguro de traslado para los estudiantes. Entre los cuidados esenciales a tener en cuenta se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> ✓ El acompañante del furgón escolar deberá tomar la temperatura de los estudiantes antes de subir. Esta debe ser inferior a 37,5°C. En caso de ser mayor no se realizará el servicio de transporte. ✓ El conductor y el acompañante deberán presentar el PCR negativo cuando comiencen las clases presenciales y en la periodicidad que se establezca en acuerdo con la Dirección del colegio. ✓ El establecimiento debe verificar que los vehículos de traslado de estudiantes sean limpiados y desinfectados en profundidad y con frecuencia. Deben tener disponible una planilla de desinfección. ✓ Verificar que los vehículos cuenten con adecuada ventilación. ✓ Estudiantes, conductor y acompañante deben viajar con mascarillas. ✓ Lavado de manos antes y después del traslado. ✓ El furgón escolar deberá contar con alcohol gel al 70% el que deberán aplicar a los estudiantes al momento de subir al furgón escolar. ✓ Los conductores deben llevar registro diario de estudiantes a bordo del vehículo.



Protocolo N°1 Medidas Sanitarias Colegio Madrigal

II. Rutinas de Medidas Preventivas

1. RUTINA DE LAVADO DE MANOS:

El lavado de las manos es una de las medidas preventivas más importantes a realizar de forma correcta, para evitar el contagio o propagación del Covid-19. Por esta razón es necesario que el lavado de manos sea de forma constante, dependiendo de la situación o acción que se encuentren realizando, tanto funcionarios como estudiantes.

El lavado de manos se realizará de forma obligatoria en los siguientes casos:

1. Al salir de casa rumbo al establecimiento.
2. Al ingresar al establecimiento.
3. Antes y después de ingerir cualquier alimento.
4. Al término de una actividad presencial en la sala de clases.
5. Antes de ingresar a siguiente actividad.
6. Al finalizar los recreos.
7. Al retirarse del establecimiento.
8. Después de ir al baño.
9. Cuando no sea posible el lavado de manos con agua y jabón, debe realizar aplicación de alcohol gel al 70%.

Recomendación de lavado de manos en la siguiente imagen.

¿Cómo lavarse las manos?

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

1. **Mójese las manos** con agua y jabón.
2. **Frótese las palmas** de las manos entre sí.
3. **Frótese la palma de una mano** con el dorso de la otra.
4. **Frótese entre los dedos.**
5. **Enjuáguese las manos** con agua.
6. **Séquese las manos.**

#CuidémonosEntreTodos

2. RUTINA VENTILACIÓN DE SALAS DE CLASES Y ESPACIOS COMUNES CERRADOS:

La ventilación de las salas de clases y espacios cerrados que sean ocupados se deberá realizar al menos 3 veces al día en forma obligatoria por 20 minutos y en los siguientes casos específicos.

1. Al retirarse por completo toda persona de sala o espacio cerrado en pausas de descanso o término de actividad; se deberá dejar ventilando.
2. Al realizar limpieza y desinfección de salas o espacios cerrados, esta se debe realizar con la ventilación correspondiente, según se detalla en el Protocolo N° 2 “Limpieza y desinfección Covid-19 Colegio Madrigal”.
3. Cuando los purificadores de aire lo indiquen.

2.a RUTINA VENTILACIÓN DE SALAS DE CLASES Y ESPACIOS COMUNES CERRADOS en época de bajas temperaturas

Durante los meses de mayo a julio se complementa la Rutina de Ventilación definida en el Protocolo N° 1 Medidas Sanitarias Colegio Madrigal con las siguientes acciones que buscan resguardar la circulación de aire y el uso eficiente de las fuentes de calefacción del colegio:

El sistema de calefacción central iniciará su funcionamiento a las 7.00 hrs. Desde esa hora hasta las 8.00 horas, las salas de clases y otros espacios comunes cerrados, permanecerán con ventanas y puertas cerradas.

En el edificio:

1. El o la profesora del primer bloque de clases abre las ventanas del muro izquierdo, dejando la puerta cerrada.

Personal del colegio, abrirá las ventanas del muro derecho, resguardando la ventilación cruzada.

2. En el primer, segundo y tercer bloque de clases, personal del colegio abrirá las puertas de cada sala durante 5 - 10 minutos, al finalizar la primera hora pedagógica.
3. En cada pausa o recreo, la puerta se abre por 20 minutos, mientras el personal asistente de la educación realiza la desinfección de superficies.
4. En el cuarto bloque de clases, la puerta permanecerá abierta.
5. En las salas del subterráneo cada funcionario abrirá las ventanas de su dependencia; dejando su puerta cerrada y cumpliendo con la rutina de apertura de puerta por 10 minutos a cada 30.

En la casona:

1. El o la profesora del primer bloque de clases abre las ventanas superiores de las salas de clases.
2. En el primer, segundo y tercer bloque de clases, personal del colegio abrirá las puertas de cada sala durante 5 - 10 minutos, al finalizar la primera hora pedagógica.
3. En cada pausa o recreo, la puerta se abre por 20 minutos mientras el personal asistente de la educación realiza la desinfección de superficies.
4. En el cuarto bloque de clases, la puerta permanecerá abierta.

Como refuerzo a la purificación del aire, se implementaron en cada sala de este sector purificadores de aire.

3. RUTINA SALA DE CLASES:

1. Las salas o espacios de aprendizaje estarán preparados antes de la llegada de los estudiantes, considerando medidas de prevención como alcohol gel al interior de cada sala y rutina de ventilación. La limpieza y desinfección se realizará según lo indicado según las indicaciones del Anexo 2 del documento de “Abrir las escuelas paso a paso”.
2. En el caso de los adultos que deban transportar celular, PC o proyector para ser utilizados en la actividad presencial, deben procurar desinfectarlos al comienzo y al final de la sesión de clase.
3. El adulto a cargo (docente y/o asistente de la educación) que use delantal, deberá dejarlo en el colegio colgado y con el interior protegido (previamente desinfectado) y procurar el correcto uso de sus elementos de protección personal.
Se proporcionará un segundo delantal de recambio a cada docente, para así facilitar el

lavado de estas prendas.

3. 1 Rutina de la Sala de clases al inicio de cada jornada

Cada docente deberá velar por lo siguiente:

1. Velar que la distribución de la sala mantenga el distanciamiento de al menos 1m entre los estudiantes.
2. Esperar a los estudiantes en la entrada de la sala.
3. Coordinar que los estudiantes ingresen en la medida que van llegando, con mascarilla bien puesta y respetando distanciamiento físico.
4. Con el fin de formar a toda la comunidad en las rutinas de prevención, el educador a cargo podrá designar a un estudiante que colabore en abrir las ventanas después de cada actividad y las cierre si es necesario, de acuerdo con el clima (el mismo estudiante durante el día). Se sugiere como una acción de cuidado mutuo y voluntario.

3. 2 Rutina de la Sala de clases durante la jornada

1. Al momento de entrar a la sala, los estudiantes deben limpiar sus manos con alcohol gel.
2. Cada estudiante se dirige con su mochila a su puesto, que estará demarcado para mantener el distanciamiento físico de 1 m con sus compañeros y educador.
3. La mochila se colgará en la silla de cada alumno y en ella debe traer y llevar los materiales que usará para la actividad, no podrá dejar nada en el colegio. Los casilleros están clausurados.
4. Se sugiere el uso demostrativo del material didáctico en la clase, reducir al máximo el uso individual de los estudiantes. En los casos que esto ocurra, el docente deberá asegurarse de su desinfección posterior.
5. Estudiantes y educador no deben compartir materiales de uso personal en ningún momento (lápices, tijeras, reglas, papeles, etc.) En caso de haber intercambio de objetos, estos deben desinfectarse.
6. Para circular por la sala, los estudiantes deberán pedir permiso al educador a cargo. Deberán desplazarse manteniendo en todo momento la distancia de 1 m con los demás, lo que debe ser supervigilado por el profesor.
7. Se solicita a los estudiantes que portan teléfonos celulares, evitar el contacto o intercambio, ya que son utensilios que deben ser desinfectados de manera frecuente. Se sugiere no traerlos al colegio.
8. Los profesores deben registrar cualquier incumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria por parte de los estudiantes e informar al inspector de ciclo apenas termine la actividad presencial.

3. 3 Rutina de la Sala de clases al final la jornada

1. El adulto indica pausa de descanso y/o salida y recuerda a los estudiantes que limpien sus manos con alcohol gel, el buen uso de la mascarilla y puntos esenciales de la rutina de recreo y/o salida, según corresponda.
2. Los estudiantes deben salir en orden, respetando la distancia. No pueden quedarse dentro de la sala de clases durante el recreo, ya que esta será sanitizada.

4. RUTINA PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA Y/O DEPORTIVA:

1. Se citará a los estudiantes en la cancha y/o cualquier otro lugar al aire libre dentro del colegio, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre estudiantes y adulto a cargo.
2. En la actividad todos deben portar mascarilla, se establecerán momentos al aire libre, para sacarse la mascarilla en algunos minutos, resguardando la distancia física de los pares.
3. Se autoriza el uso de implementos deportivos personales o bipersonales, los que serán desinfectados por cada docente al final de cada clase.
4. Los estudiantes deben asistir con ropa deportiva, según la asignación en su horario.
5. Al terminar la actividad, todos los participantes deben realizar rutina de lavado de manos.
6. No habrá uso de duchas, se sugiere el recambio de camiseta.

5. ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA PREVENCIÓN:

1. Demarcación de manera visible de la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como baños, comedor, entrada, salida, biblioteca y salas.
2. Clausura de espacios que no se utilizarán.
3. Clausura de mobiliario que no se utilizará.
4. Instalación de mica transparente en mesas de trabajo compartidas.
5. Se dispone material gráfico de prevención en las instalaciones generales del colegio.